



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Administración

EDICTO LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS-AS, TRIBUNAL Y FECHA CONVOCATORIA 1 PLAZA MOVILIDAD POLICIA LOCAL

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS-AS, TRIBUNAL Y FECHA CONVOCATORIA 1 PLAZA MOVILIDAD POLICIA LOCAL

DON JUAN JOSÉ RUIZ JOYA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

HACE SABER: Que mediante Resolución de Alcaldía número 2024-4313 de fecha 09 de octubre de 2024, se han resuelto aprobar la lista definitiva aspirantes admitidos/as a una plaza de Policía Local por movilidad vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Almuñécar, en los siguientes términos:

Finalizado el plazo concedido para la presentación de instancias para la provisión de una plaza de funcionario/a de carrera, mediante el sistema de movilidad sin ascenso por procedimiento de concurso de méritos de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría de Policía del cuerpo de Policía Local recogidas de la Oferta de Empleo Público de 2022, publicada en «BOP» Granada n.º 101, de 30 de mayo de 2022, la Oferta de Empleo Público de 2023, publicada en «BOP» Granada n.º 37, de 23 de febrero de 2023 y Oferta de Empleo Público de 2024, publicada en «BOP» Granada n.º 47, de 8 de abril de 2024 y bases de la convocatoria publicadas en BOP de Granada n.º 107, de 05 de junio de 2024.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, con el artículo 7 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía y el artículo 21.1.i), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, de conformidad con las bases de la convocatoria esta Alcaldía ha tenido a bien **RESOLVER:**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nombre
JORGE FIGUEREZ SILVESTRE
JUAN CARLOS CABRERA MOLINA

SEGUNDO.- Aprobar la composición del tribunal de selección que queda como sigue:

Presidente: D^a. Patricia Alférez Bonilla
Suplente: D^a. Susana Muñoz Aguilar

Secretaria: D^a. Cristina Peña-Toro Moreno
Suplente: D^a. Leticia Galdeano Olmedo

Vocal: D. José Manuel López Terrón
Suplente: D. María Dolores González Cara
Vocal: D. Francisco Javier González García
Suplente: D^a. Félix Ortega Carrascosa
Vocal: D. Andrés Jesús Torres Rodríguez

Suplente: D^a. Azahara del Mar Gutiérrez Torres
Vocal: D^a. Eva María Morillas Baldomero
Suplente: D^a. Beatriz Hurtado Rosales

Los miembros del Tribunal se podrán abstener y podrán se recusados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 respectivamente de la Ley 40/2015 de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Se convoca a los miembros tribunal para la valoración de los méritos de los aspirantes admitidos/as el próximo día 22 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Almuñécar.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Órgano de Selección, a los efectos oportunos.

QUINTO.- Se publique la presente resolución en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de empleo público municipal (WEB: WWW.almunecar.es)

Almuñécar, a 09 de octubre de 2024
El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar
Fdo: Juan José Ruiz Joya